AÑO VIII. ALICANTE: Jueves 30 de Setiembre de 1886. NÚM. 2.363

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Alicante. . . . . 1,50 pesetas al mes.
En los demás puntos. . . . trim.
Fuera de España . . 10 . . »
Pago adelantado.
Número suelto. . . 10 cts.

REDACCION:
8, Cid, 8, (piso segundo).

# La Unión Democrática

DIARIO POLÍTICO, LITERARIO Y DE INTERESES MATERIALES

ÓRGANO OFICIAL DEL PARTIDO DEMOCRÁTICO-PROGRESISTA DE LA PROVINCIA

PUNTOS DE SUSCRICION.

En la Redacción y Administración, Cid 8, segundo.—No se devuelven los originales aun cuando no se publiquen.
Todas las reclamaciones y correspondencia, al Director y Administrador, D. RAFAEL SEVILA.

ADMINISTRACION:
8, Cid, 8, (piso segundo).

Número suelto, 10 céntimos

Anuncios y comunicados
Se insertarán á precios convencionales, haciendo efectivo su importe adelantado.

Número atrasado, 25 céntimos



## CONDUCTA SOSPECHOSA

Al suponer nosotros desde hace mucho tiempo que la conducta de todos los partidos políticos de España, partidos que se dicen sérios, partidos que se titulan redentores de esta nuestra desventurada pátria, era por demás extraña en unos, ridícula y jactanciosa en otros, falsa y mentira en casi todos, hemos dicho una verdad amarga. Y es que hemos llegado á un punto en que precisa apellidar las cosas por su nombre. No tenemos la pretensión de ofrecer á los lectores en el presente artículo, un sistema completo de gobierno; solo encontrarán esparcidas en él ideas y nociones que se encadenan rigurosamente y se completan unas á otras.

El único mérito que distingue á nuestro proceder, es el de no negar cobardemente las consecuencias que se desprenden de un hecho, el de no abusar de la credulidad del pueblo: antes al contrario, hemos confesado en todo y por todo la verdad y hemos arrancado algunas caretas conque se cubrian el rostro más de un hipócrita. Preciso es una vez siquiera tomar las cosas como son; nada nos parece tan insensato como los esfuerzos hechos por la prensa ministerial para, desfigurando los hechos injuriando y calumniando á personas respetables, conciliar su egoismo con las aspiraciones del pueblo.

Y que hay egoismo, y que existe en esa prensa asalariada deseos de estraviar la pública opinión á raiz de una victoria alcanzada, sobre un puñado de soldados sublevados el 19 del mes actual; y que nada se respeta por esos ministeriales á que nos referimos, lo dicen elocuentemente las diatribas, los insultos que en sus columnas se leen diariamente.

Protestamos un día y otro y cien de esa torpe y criminal conducta.

La perfección se manifiesta, ya en el tiempo, ya en las circunstancias. En el tiempo se la llama el progreso. Se muestra como tal en la vida de los séres que tienen la conciencia de sí mismos y la inteligencia de su fin por el desarrollo más completo de su naturaleza. El progreso existe en la vida de cada hombre y en la vida de la humanidad entera. La filosofía de la historia no tiene más objeto que consignar por los hechos y por las consideraciones deducidas de la naturaleza humana la marcha ascendente de la humanidad hácia destinos cada vez más gloriosos.

Parece mentira que nosotros los demagogos, los indoctos, los hombres en fin, que según dicen los monárquicos no pensamos más que en demoler lo existente, seamos los llamados á recordar estas cosas, que por sabidas, parece ocioso recordarlas. Pero no, aun así y todo se estravía la opinión y quieren tener razon los que más gritan.

Y esta desgracia la venimos sintiendo desde algún tiempo; ya no es la idea de ver á la pátria próspera y feliz; lo que ahora predomina es el espíritu atrabiliario de unos cuantos que se dicen ser los únicos que monopolizan el órden, la dignidad, la honra de la pátria; y este error es necesario desvanecerlo; es necesario que todo el mundo comprenda que hoy en día nada hemos adelantado desde 1874 á la fecha.

Los unos llamándose conservadores liberales, y creyéndose padrinos de la restauración, han consentido que el elemento teocrático impere; que el bandolerismo se enseñoree de importantes regiones de España; que la prensa sea amordazada y los periodistas llenen los presidios, que la industria muera, que el comercio se paralice, etc.

Los otros, los que llamándose liberales, pero sin abandonar la capa de dinásticos, han sido, son y serán serviles copistas de los conservadores, perjudican más al país por lo mismo que no atreviéndose á acometer ni plantear ninguna reforma, pasan el tiempo en luchas intestinas, sin perjuicio de atormentar, vejar y escarnecer al pueblo, á quien dicen amar.

Por eso nuestra actitud ante todos los ministerios de la restauración, que nos ha valido denuncias, persecuciones, y la animadversión de la prensa monárquica.

¿Qué queda después de esto dentro de la restauración? Nada. Cuerpos acéfalos movidos por la ambición y que seguirán el camino de los Moret, Martos y Montero Rios, yendo á confundirse con esa masa inconsciente, suma *de desechos* de otros partidos llamada á desaparecer muy pronto víctima de sus torpezas y ambición.

Nada queremos decir de los posibilistas representados por el pontífice Sr. Castelar, políticos tan perjudiciales á la monarquía á pesar de su benevolencia, como á la república por su proceder anti-patriótico.

## LOS CONSEJOS DE ADMINISTRACIÓN de las compañías de ferro-carriles

Al reseñar los innumerables abusos perpetrados de una manera inícua por las compañías ferro-carrileras, búscase instintivamente la causa que pueda motivar el hecho ya repetidísimo de verlas eludir la responsabilidad y el castigo que traen aparejados sus criminales actos, y los ánimos ménos inquietos tratan de inquirir el por qué de semejante impunidad.

No es éste un fenómeno extraño en nuesto país, sometido al último grado de descomposición moral, donde la incapacidad de unos y la mala fé de otros han conseguido hacer arraigar los más detestables vicios y las más indignas aberraciones; pero si un hecho que afecta á una individualidad ó á una familia puede pasar desapercibido, no lo será de ningún modo el que atañe directamente á los intereses generales de un país.

A cualquier ciudadano, aún sin tener noción alguna de derecho, no podrá ménos de llamar la atención el descaro conque proceden las compañías, causando perjuicios de gran consideración al comercio y á la industria, y la indiferencia conque los tribunales consideran tan graves cuestiones, presenciando, sin procurar remedio la consumación de esos ruines atentados á la conciencia y al decoro personal de todos los españoles.

. . . . . . . . . . . . .

—¿Es acaso impotente el poder público para garantizar los intereses de los ciudadanos, bajo cuya tutela los ha colocado la sociedad?

Contesten á una voz esas numerosas representaciones del comercio, de la industria, de todos los intereses que adquieren más próspero desenvolvimiento, teniendo como auxiliar poderoso el medio de transporte por los caminos de hierro; contesten, pues, en su conciencia, como en la nuestra, se halla arraigada la convicción de esa impotencia.

Las compañías explotadoras de ferro-carriles, sin excepción alguna,—y entiéndase que hablamos de las subvencionadas por el Estado,—tienen un consejo administrativo, especie de red metálica que las envuelve por completo, y por entre cuyas espesas mallas no pasa, no pueden pasar, ni la más pequeña queja, y donde se embotan, así como los dardos de la opinión, los golpes que sobre ellas descarga la inflexible espada de la ley.

En estos consejos no se dá cabida, por lo general, al jurisconsulto profundo, al ingeniero ó al economista, sino al político: basta ser jefe de un grupo más ó menos importante, y tener como armas, siempre dispuestas á la lucha, la tribuna y el periódico, para ser nombrado consejero en esas juntas de administración. Pocos son los hombres políticos importantes de la Restauración que no formen ó hayan formado parte de esos grandes consejos, retribuidos con pingües sueldos.

El egoismo de esos hombres públicos hace á las compañías invulnerables, porque á trueque de la considerable soldada que de ellas reciben, emplean toda su influencia desde las esferas del poder para prestarles una oficiosa protección, ocultando bajo el mando de su omnipotencia los fraudes, las concusiones y los escandalosos abusos de las empresas.

Esto sentado, ¿podremos jamás esperar que esas opulentas compañías, que pesan indudablemente en el total de los españoles, procederán dentro del criterio de la justicia, amoldándose á las exigencias del público objeto hasta hoy de su rastreras y despiadada explotación?

¿Que confianza merecerán al país esos hombres que representando el poder supremo, son escudo de las compañías y valladar contra el cual se estrellan las protestas unánimes de la opinión?

¿Cómo ha de determinar tan fatal estado de cosas mientras haya ministros consejeros que cobren unos cuantos miles de duros al año, y diputados y senadores que disponen de billetes de circulación para todas las vías de España?

. . . . . . . . . . . . .

Al gobierno tocábale velar por nuestros intereses, tan caros como

a vida exigiendo á las empresas el más profundo respeto y las consideraciones más preferentes á las atenciones públicas, determinando con verdadera fijeza el límite de sus atribuciones, así como la extensión de sus deberes empero es inútil pedir lo que no ha de ofrecerse, y menos aún cumplirse. Las promesas hechas en las largas etapas de ruda oposición no se refiere jamás á adoptar medidas que corten de una vez el privilegio *afrentoso* de que hoy á su antojo disponen las compañías ferro-carrileras.

Los hombres del gobierno, los que han disfrutado de las dulzuras del poder, envueltos en el incienso de la vana lisonja, en vez de poner al servicio de su patria, esta madre común, en cuyo seno nos hemos alimentado, sus inteligencias y sus esfuerzos, se humillan hasta el punto de posponer el bienestar de una nación al interés particular de un opulento judío que les arroja con soberano desdén las migajas de su mesa.

¡Los consejos de administración! ¡Hé aquí el enemigo! diremos parodiando una frase célebre. Mientras que no extirpemos ese cáncer fatal, nnestra industria, de sobra empobrecida bajo el peso de los tributos, nuestro comercio, víctima de larga y mortal crísis, no alcanzarán dias bonancibles, y veremos á lo que podía haber sido eficacísimo para crear y producir, trocado en remora del progreso y en arma de destrucción.

Mediten sobre este punto los ilustrados compañeros que con nosotros comparten las tareas periodísticas para que, prestándonos su noble y generosa ayuda, podemos conseguir el triunfo apetecido, moralizando la Administración de las compañías ferro-carrilera y dando de este modo una satisfacción á los sentimientos generales del país.

*Marsilio Carrara.*

## PROPAGANDA MONARQUICA

1871.—Reinado de Amadeo 1.° de Saboya. Entra en Madrid el día 2 de Enero, y antes de ir á Palacio visita á la viuda de Prim y al ex-regente D. Francisco Serrano.

Cortesia á que no estamos acostumbrados en España.

—División del partido progresista en dos bandos, de constitucionales con el Sr. Sagasta, y de radicales con el Sr. Ruiz Zorrilla. Causa aparente: el procedimiento que habia de seguirse contra la internacional,

—Alzamiento carlista en la provincia de Gerona.

1872—*Meeting* en el circo de Price, en el que se pidió que se crease el palacio real.

¡Ni que en él se padeciese de disuria, ó se quemasen aneas!

—Córtes; escándaloso de la transferencia de los dos millones de las cajas de Ultramar; acusación contra Sagasta y su dimisión.

—Candau hace propiedad de un filósofo griego verso y medio de uno de los Argensolas.

—Célebre pan de Candau, hecho de tierra.

—Retírase el Sr. Ruiz Zorrilla á Tablada, y renuncia á la vida pública.

Sácanle de Tablada y forma Ministerio.

—18 de Julio. Tentativa de asesinato contra el rey en la calle de Arenal.

—Gonzalez Bravo se afilía en el partido carlista.

—Guerra carlista, comenzada el 21 de Abril—Oroquieta: huye don Cárlos en calzoncillos.

—Sublevación republicana del Ferrol.

—Otra en Madaid el 11 de Diciembre.

1873—Cuestión de artilleria: rebelión pasiva de los oficiales de artilleria contra el Gobierno.

11 de Febrero.—Renuncia de don Amadeo, que deja el trono y se va porque le da la real gana, convencida de la granujeria de los monárquicos españoles. Se fué diciendo «ahí queda eso» y expresando su deseo de que se perdonara á los autores de la tentativa de regicidio del año anterior.

¡Ah, principe magnánimo!

—Se proclama la República, y el Sr. Martos es el primer que la victorea.

¡Qué hermoso Proteo!

1874—3 de Enero.—Atentado contra las Córtes, por el general Pavía, actual capitán general de Madrid, quién se rebeló contra el Gobierno establecido y la Representación nacional.

¡Oh, la disciplina!

—Los monárquicos, conservando el nombre de República: se apoderan del País y lo convierten en merienda de negros.

—Persecución; deportaciones, sistema narvaistas y demás basbaridades por Sagasta y compañía.

—23 Diciembre.--Pronunciamiento militar en Sagunto por Daban, Jovellar y Martinez Campos, que proclaman á Alfonso XII rey de España.

—Los jefes que el día 29 protestaron contra la sublevación militar, se adhirierón á ella con entusiasmo el día 30.

Siempre al sol que más calienta.

Sagasta calificó la Restauración borbónica—en documento público—de una *gran vergüenza*.

## Crónica local y general

Hemos leido el artículo de *El Liberal* titulado «Historia política.»

No debiera titularse así apreciable colega, si no «Novela política.»

Trata en él *El Liberal* de refutar cuanto á propósito de su partido hemos dicho, pero en vez de esto confirma que está compuesto de derechos, enumerando el colega los gruhos y grupitos que se le han adherido.

La historia de la última crísis hecha á vuela pluma por *El Liberal*, también es curiosa y lo seria más si añadiese que si el partido fusionista manda es por el pacto del Pardo, debido al miedo del Sr. Cánovas del Castillo.

El artículo que nos ocupa hace ver que el partido fusionista en nada ha cambiado, ni ha mudado, y si bien conserva el lastre conservador, y este es su principal timbre, el mismo celo por reivindicar los derechos de partido sério y consecuente; no por eso ha añadido una partícula á sus rutinarios métodos de gobierno, ni ha logrado una más cabal inteligencia entre sus correligionarios, y lo que es peor, de los intereses y sentimientos del país, y en todas sus obras, en todas sus aspiraciones y propósitos, no alcanza más allá que á reproducir las asonadas y motines de otros tiempos.

Por lo demás, calumniador es el que acusa sin pruebas; y el que injuria es el que procede como *El Liberal*, denigrando no tan solo á los vivos, sino á los mártires de una idea como Mangado, Cebrián, Fernandez Vallés y otros que perdieron su vida por la libertad y la pátria.

La dirección general del Tesoro público, reproduce en circular á los gobernadores y delegados de Hacienda, las reales órdenes de 7 de Agosto de 1882 y 17 de igual mes de 1885, referentes á la admisión de monedas en los establecimientos del Estado.

También se dispone que los estanqueros no están obligados á recibir moneda fraccionaria de uno y dos céntimos de peseta en pago de los efectos que expendan, más que en la parte que no puedan hacerse de las de cinco, así como tampoco en estas la cantidad que por su cuantía deba pagarse en plata según las disposiciones vigentes.

Calumnias contra las pobrecitas compañías de ferro-carriles.

De *La Publicidad* de Granada:

«Niega *El Diario de Lorca* que el personal facultativo de la línea de Murcia á Granada se haya aumentado, y añade que «no solo no se ha aumentado, sino que ha sido disuelto siquiera la disolución ofrezca carácter de interina.»

¿Podremos saber de una vez qué ocurre con ese ferro-carril tan deseado por una importante zona de nuestra provincia? Dos años hace que se subastó y esta es la hora bendita en que no se han inaugurado los trabajos, ignorándose aún á ciencia cierta cuando empezarán.»

Comprendemos la situación difícil, desairada, insostenible en que voluntariamente se ha colocado *El Graduador*, y en vista de lo que estamos dispuestos á tenderle un cable para que se salve del naufragio en que está.

Hasta hace poco, copió las injurias las calumnias de *La Epoca* y de *El Eco de San Sebastian* propaladas para desprestigiar á nuestro jefe señor Ruiz Zorrilla, como todos han visto, pues en la colección del diario posibilista están para su remordimiento y su vergüenza. Sí, eso es, para remordimiento, pues las acojió como suyas, las comentó, las halló lógicas y merecidas, dándonos motivo y ocasión para decirle lo que con harto sentimiento hubimos de decirle en defensa de la razón, de la justicia y del buen nombre del Sr. Castelar, en boca de quien se ponían esas asquerosidades.

Ahora *El Graduador* dirije todos sus esfuerzos á hacernos sentir, á quitarnos la facultad de pensar en lo que él ha hecho mal, y ha tenido que rectificar y para ello apela á nuestra caballerosidad. Sea; no tenemos interés en mortificar á un compañero ¿qué es lo que desea? Que aceptemos como buena su calificación de nuestra ceguera intelectual? ¿Qué seamos tan ignorantes que no sepamos ni aún leer lo que está al alcance de un niño de corta edad? ¿Qué digamos que *El Graduador* no faltó á la consideración que se merece el Sr. Ruiz Zorrilla por muchas razones? ¡Ah! *El Graduador* sabe bien que no le hemos de negar lo que pide.

Con razón ha dicho un autor que todo es estéril para los espíritus estériles, y permítanos *El Graduador* este calificativo que le aplicamos en cambio del de torpes que nos regala.

En último término, todo el que conserve un número de *El Graduador* correspondiente a 24 del actual, en el que constan *las supuestas declaraciones del Sr. Castelar*, sabrá á qué atenerse, y dará el valor merecido á las palabras de ayer del colega proferidas con la misma ánsia que el que se crée desposeido, procura recuperar su perdido bien.

Leemos en *El Constitucional Dinástico*:

«No en la portería del Instituto de segunda enseñanza de esta capital, como dijimos, sino en la conserjería, parece que se venden libros de texto, perjudicando con esto, á ser verdad, los intereses de cuantos pagan matrícula industrial para ejercer este comercio en Alicante.»

Antes de escribir sueltos como el anterior que según por su catadura parecen encaminados á zaherir á respetables personas, ha debido nuestro apreciable colega enterarse de la ley de propiedad intelectual, conocer los autores y editores, y si estos están autorizados para vender sus libros propios y no intentar mortificar á *entrañables* correligionarios por asuntos que nada afecta en los intereses del diario fusionista.

Si nuestro apreciable colega se ha metido á investigador de hacienda por un tanto por ciento, que lo diga, y con conocimiento de causa hablaremos después.

Mañana deben estar de regreso en esta población, la simpática y bella señorita doña Pilar Miquel y Such, y su jóven esposo D. Santiago Gisbert; feliz pareja que hace pocos dias se unió en matrimonio, y á la que deseamos muchos años de luna de miel.

Al cabo de mucho tiempo de no hacer nada el Ayuntamiento, ahora salimos con que un proyecto de mejoras que tiene estudiado el concejal Sr. Pobil, no puede realizarse, por que el Municipio es pobre y no tiene un céntimo.

Que es como decir que nada hemos adelantado con el proyecto.

Un colega izquierdista reprodu[illegible] con cierto asombro el siguiente cas[illegible] que ocurre en la provincia de Búrg[illegible] según cuenta *El Papamoscas*:

«El alcalde primero, de apelli[illegible] Rey, es pariente del segundo.

El segundo, del tercero.

El tercero, del recaudador de con[illegible]tribuciones.

Este, del estanquero.

El estanquero, del juez municip[illegible]

El juez, del secretario.

El secretario, del administrador [illegible] Correos.»

En una palabra, parece un pue[illegible] gobernado por izquierdistas.

Porque de los comités con [illegible] cuenta ese partido, las nueve déci[illegible] partes están constituidos por padr[illegible] hijos, primos y demás parientes testamentarios.

Cortamos, leemos y pegamos [illegible] *El Manifiesto* de Cádiz:

«Ya dijimos que *El Globo* ha[illegible] desmentido las aserciones del corr[illegible]ponsal de *La Epoca*, atribuyend[illegible] Sr. Castelar ciertas frases ofensi[illegible] á la nación española y al partido [illegible]publicano progresista.

Ahora, leemos una carta que [illegible] Emilio ha dirijido á *El Eco de S[illegible] Sebastian*, reiterando la rectifica[illegible] hecha por el órgano posibilista, y [illegible]

ella hace el elocuente tribuno estas declaraciones:

Que no participaría del triunfo de la República si esta viniese traida por un hecho de fuerza; y

Que presta *leal y desinteresado* concurso á este gobierno.

Y véase que dialéctica tan averiada nos ha echado don Emilio desde que anda de picos pardos con los borbónicos.

No participará del triunfo de la república si no nace esta del voto espontáneo de los comicios.

Y, sin embargo, apoya *leal y desinteresadamente* á situaciones monárquicas, producto de un incalificable pronunciamiento.

¡Qué legalidad, qué lógica, y sobre todo, qué republicanismo!»

Ayer mañana se inició en esta capital el pensamiento de elevar una exposición pidiendo el indulto de los que sean condenados á muerte por los últimos acontecimientos, y á las pocas horas iban recojidas miles de firmas.

De todo corazón deseamos que el nobilísimo propósito de nuestros paisanos, sea secundado por la reina Regente concediendo el perdón que respetuosamente se le pide.

## CORREO GENERAL

28 Septiembre de 1886.

*La Federación Ibérica* manifiesta en su número de ayer, que su director ingresó en la Cárcel-Modelo hasta que se presentará el autor del artículo denunciado, D. Bernabé Mena Latorre, quien al responder de su trabajo ante el Sr. juez del distrito de la Universidad, después de prestarla correspondiente declaración, se halla desde anteayer preso y por tanto, libre el Sr. Saco.

—*El Correo* dice que á instancias de nuestro cónsul en Perpignan, el prefecto de aquel país ordenó la detención de los insurrectos que formaban la partida que se levantó en Gerona.

—Ha sido nombrado de oficio el general Ruiz Dana defensor del brigadier Villacampa.

—La escuadra de instrucción ha salido del Ferrol con dirección á Cadiz.

—Se ha afirmado una nueva combinación de magistrados.

—También en sueca, han firmado multitud de vecinos una sentido exposición á la reina, en demanda de clemencia para los desgraciados militares encarcelados por los sucesos ocurridos en la corte la noche del 19 al 20.

—El pedrisco que descargó la tormenta del viernes último en la huerta de Segorbe ha ocasionado en ésta daños de consideración, creyéndose que no hab án sido menores los causados á las tierras de secano, en donde no se ha practicado anu la vendimia.

—Tres dias de fiesta se preparan para solemnizar la entrada en Orihuela del Ilm. Sr. Obispo de la diócesis.

—Se halla vacante la secretaria del ayuntamiento de Beniarrés, dotada con 987 pesetas.

—En el pueblo de Dolores se crea una plaza de médico cirujano dotada con 997 pesetas 57 céntimos, la que puede solicitarse durante quince dias.

—El Sr. Sagasta no puede dominar las circunstancias y el conflicto es superior á sus fuerzas.

Los amigos del general Martinez Campos son los únicos que se muestran satisfechos.

Ellos sabrán porqué.

—Se anuncia la publicación de un periódico semanal en Monovar, que debe aparecer el 1.° del próximo Octubre.

—Comunican de Mahon que el comandante de Marina Sor Cardona, se ha suicidado ignorándose la causa.

—Hablan de un ance pendiente entre los Sres. Ruiz Zorrilla y Eusebio Blasco, á consecuencia del incidente surgido entre ambos por la carta del primero negando haber celebrado conferencia alguna con el Sr. Blasco relacionada con los últimos sucesos.

—Coméntase mucho el hecho de que el señor Salmerón haya declinado la defensa del brigadier Villacampa. Los republicanos tratan de justificar la conducta de aquel diciendo que la renuncia la ha hecho de acuerdo con el jefe de la insurrección pero los monárquicos sostienen que dicha conducta no admite justificación.

—El Consejo de gobierno del Banco de España ha acordado ingresar en el Tesoro, con protesta, las trescientas y tantas mil pesetas que le reclama la delegación de Hacienda de Madrid, por el impuesto de traslaciones de dominio, y acudir en alzada al gobierno contra esa imposició, que considera improcedente.

—Al teniente de infanteria D. Manuel Villacampa, hijo del brigadier del mismo apellido, preso en las prisiones de San Francisco, se le ha concedido un mes de prórroga para su embarque para Filipinas, á donde está destinado.

—Celebrado el domingo en París el banquete dispuesto por el embajador de España en honor del Sr. Cánovas del Castillo y al cuál ha concurrido el Sr. Mártos, parece que este regresará inmediatamente á Madrid, no solo por su propio deseo, sino por habérsele dirigido excitaciones para que venga á robustecer con su presencia la conducta y el criterio que tiene sus amigos de dentrò y fuera del gabinete.

—Cartas de Jábea dicen hay parcialidad en la relación que de los últimas elecciones hace un periódico comprovinciano.

—La junta de clases pasivas ha declarado con derechos pasivos á D. Francisco Banquells y Rascon, gobernador civil que fué de esta provincia, con el haber anual de 2.5000 pesetas.

—Para el próximo domingo se correrán toros de muerte en la Plaza de San Juan, por una cuadrilla de diestros muy aceptables.

—*El Amigo de Cartagena* desmiente en absoluto la noticia que dió *El Imparcial* respecto á prisiones en rquella ciudad. En Cartagena no ha sido preso nadie.

—El 11 de Febrero de Valladolid periódico republicano coalicionista, ha reaparecido de nuevo con otra redacción. pero defendido las mismas ideas.

Combate enerjicamente á la situación y apellida de cobardes á la prensa monarquica que insulta é injuria á los que no se pueden defender de las imputaciones que se les dirije por los últimos acontecimientos.



ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO

DE VICENTE BOTELLA.

Angeles, 14.